

Plan de seguridad

Agosto 2022

Guía de Isora, Tenerife

Abama Golf

ignacio garcía  golf arquitectura

International Office of Golf and Architecture

Recommended safety regulation for golf courses owners

Safety starts with attitude

ignacio garcía  golf arquitectura

International Office of Golf and Architecture

Plan de seguridad

La seguridad comienza con la actitud

IGGA

Capítulo I: Antecedentes.



Cap. I. 1. Encargo.

Tropical Turística Canaria, S. L., desde el 28 de julio de 2022 Abama Golf y Tennis, S. L. U., interesada en mejorar la condición de seguridad de Abama Golf, campo de golf construido en 2005, debido al desarrollo urbanístico del sector Abama Hotel Resort, encarga a D. Ignacio García y su empresa de consultoría de golf "Ignacio García Golf Arquitectura IGGA, International Office of Golf and Architecture", la redacción de un PLAN DE SEGURIDAD que contribuya a incrementar la condición de seguridad para las personas en el entorno inmediato e interior del campo de golf, mediante la adopción de disposiciones de seguridad recomendadas por las más prestigiosas asociaciones internacionales que regulan la práctica del golf y el diseño de los campos de golf en el mundo.

El Plan de Seguridad deberá encontrar las zonas del campo más vulnerables e inseguras y clasificarlas por su grado de peligrosidad, para luego aportar medidas correctoras que subsanen las deficiencias encontradas y mejoren la condición de seguridad del campo de golf.

La mercantil Tropical Turística Canaria, S. L., en la actualidad Abama Golf y Tennis, S. L. U., realiza el encargo sabiendo que Ignacio García Golf Arquitectura realiza planes de seguridad en los que utiliza medidas correctoras de seguridad avaladas por los organismos internacionales que regulan la práctica y los estándares deportivos del golf en el mundo. Como la asociación americana de golf USGA, y mejores asociaciones de arquitectos y superintendentes de campos de golf del mundo: la asociación americana de arquitectos de campo de golf ASGCA, el instituto europeo de arquitectos de campo de golf EIGCA, la asociación australiana de superintendentes de campo de golf AGCSA, entre otras.

Cap. I. 2. Alcance y contenido.

Incorporación y justificación expresa de medidas de seguridad en el campo de golf:

- En condiciones de seguridad para las personas en campo de golf y entorno inmediato.
- En función del grado de peligrosidad de las distintas zonas de juego, sin reducir la jugabilidad del campo de golf.

Adopción de disposiciones que incrementen la condición de seguridad respecto de aquellas características e instalaciones del campo de golf en que por su naturaleza sea posible en razón al trazado y características topográficas del campo de golf:

- Disposiciones de seguridad recomendadas por los organismos internacionales que regulan la práctica y los estándares deportivos del golf en el mundo: "The R&A" (Royal and Ancient) y su homólogo en Estados Unidos y México "USGA" (United States Golf Association).
- Disposiciones recomendadas por prestigiosas asociaciones de golf que cuentan con estándares de seguridad para diseño y funcionamiento de los campos de golf, como "PGA" (Professional Golf Association) de Gran Bretaña e Irlanda, otros.
- Disposiciones de seguridad recomendadas por las mejores asociaciones de arquitectos y, también, de superintendentes de campos de golf del mundo: "ASGCA" (American Society of Golf Course Architects) de Estados Unidos, "EIGCA" (European Institute of Golf Course Architects) de Gran Bretaña, "AGCSA" (Australian Golf Course Superintendents Association) de Australia, otros.

Jurisprudencia:

"No puede considerarse imprudente errar el golpe en la práctica del golf y que la bola vaya descontrolada fuera de los límites del campo de juego; se trata, por el contrario, de un avatar habitual en este tipo de deporte y quien ha de prevenir cualquier contingencia derivada del mismo es la entidad encargada de la explotación del campo de golf (...)."

Fuente: SAP Málaga, sección 6ª, fecha 16/02/2005, JUR 2005/139574, MP Antonio Alcalá Navarro.)

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL DEL QUE ES AUTOR, IGNACIO GARCIA GOLF ARCHITECTURA, SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER CESIÓN A TERCEROS O REPRODUCCIÓN, REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU AUTOR, QUEDANDO EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO. IGGA - INTERNATIONAL OFFICE OF GOLF AND ARCHITECTURE golfarquitectura.com AVDA. RICARDO SORIANO, 45. LOCAL 3. 28001 MABELLA SPAIN (0034) 951 535 740 info@golfarquitectura.com

Cap. I. 2. 1. Cartel síntesis.



PLAN DE SEGURIDAD



safety starts with attitude

MEJORA LA SEGURIDAD DEL CAMPO DE GOLF

Golf Course Safety

<p>1.</p> <p>Elaboración de un PLAN DE SEGURIDAD que incorpora y justifica expresamente medidas de seguridad que garantizan la práctica del golf</p>	1.1	En condiciones de seguridad para las personas en campo de golf y entorno inmediato		
	1.2	En función del grado de peligrosidad de las distintas zonas de juego del campo		
	1.3	Sin reducir la jugabilidad del campo de golf existente		
	1.4	Con disposiciones recomendadas por organismos internacionales que regulan la práctica y estándares deportivos del golf en el mundo	1.4.1	Disposiciones de seguridad de aquellas características e instalaciones en que por su naturaleza sea posible
			1.4.2	Disposiciones que incrementen las condiciones de seguridad en razón al trazado y características topográficas del campo de golf

CONDICIÓN DE SEGURIDAD

CAMPO DE GOLF

EXISTENTE

Comunidad Autónoma de Canarias

Cap. I. 3. Diagnóstico preliminar.

Análisis sobre plano del grado de cumplimiento de las distancias mínimas de seguridad. Trabajo de gabinete. El promotor facilita el dibujo Autocad del plano del campo de golf con hoyos, curvas topográficas con cotas de nivel, linderos de propiedad y entorno inmediato. En caso de no tenerlo, se emplean fotografías aéreas del campo de golf y entorno inmediato.

Análisis sobre plano del grado de cumplimiento de las disposiciones de diseño y seguridad establecidas por las asociaciones de golf más prestigiosas del mundo. Se utilizan las disposiciones que mejor se adaptan a cada caso.

Análisis del grado de peligrosidad de las distintas zonas de juego del campo de golf. Trabajo de campo. El cliente facilita los planes de seguridad del campo de golf en orden cronológico, si los tuviera, y señala las medidas llevadas a cabo en el campo de golf, sean por iniciativa propia con o sin tutoría de un arquitecto especialista en diseño de campo de golf. Se inspeccionan y fotografían las zonas de juego del campo de golf.

Cap. I. 4. Zonificación.

Elaboración del plano de zonificación en función del grado de peligrosidad. Se identifican aquellas características e instalaciones del campo de golf en que por su naturaleza no es posible la adopción de las disposiciones de seguridad USGA. Y se señalan las zonas del campo de golf donde se pueden adoptar disposiciones que garanticen las condiciones de seguridad en razón a su trazado y características topográficas.

Cap. I. 5. Medidas correctoras.

Selección de medidas que garantizan la práctica del juego en condiciones de seguridad para las personas en el interior del campo de golf y su entorno inmediato.

Se seleccionan las medidas y disposiciones técnicamente posibles y económicamente razonables para el cliente, que garantizan la práctica del juego en condiciones de seguridad en función del grado de peligrosidad de las distintas zonas de juego del campo de golf. Elaboramos el catálogo de medidas. Justificamos expresamente la adopción y procedencia de cada una de las medidas.

Cap. I. 6. Memoria y ejecución.

MEMORIA

Entrega del Plan de Seguridad. Con memorias, tablas de cálculo, documentos justificativos y conjunto de medidas correctoras que mejoran justificadamente la seguridad del campo de golf. En los hoyos donde se proponen más de una medida, todas ellas refuerzan la seguridad, permitiendo a la Dirección del Campo de Golf elegir el número de medidas y el orden de ejecución en el tiempo.

Plan de Etapas. Para la ejecución de las medidas del Plan de Seguridad en el campo de golf, el cliente junto con la Dirección del Campo de Golf deberá redactar y aprobar un documento de planificación de obra o "Plan de Etapas" a partir del Plan de Seguridad, que recoja expresamente el orden de implantación en el tiempo de las medidas correctoras, garantizando en todo momento la seguridad de las personas dentro y fuera de las instalaciones.

EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD

Dirección de ejecución. Ignacio García dirigirá la ejecución en el campo de golf de las medidas correctoras recogidas en el Plan de Seguridad. Los honorarios de dirección de ejecución se pactarán con el cliente y/o Dirección del Campo de Golf. Cuando el plan de seguridad esté acabado y después de que el cliente realice el plan de etapas de ejecución de las medidas correctoras, entonces el cliente y diseñador podrán acordar el alcance y honorarios de la dirección de ejecución.

La seguridad comienza con la actitud

IGGA

Jurisprudencia:

"No es el golf un juego de características normalmente peligrosas, salvo las que derivan de una mala práctica en el manejo de instrumentos que si pueden ser dañinos en si mismos como es el palo o la pelota, o cuando se actúa sin los conocimientos necesarios o sin la adecuada diligencia. Es por ello norma de conducta no ejecutar un golpe sin asegurarse el jugador de que no hay nadie cerca en situación de poder recibir un golpe; norma que exige del jugador que adopte las medidas de seguridad necesarias antes de poner en movimiento la bola, siempre dentro de lo que es práctica deportiva común".

Precisamente el lanzamiento de una bola con poca pericia que acaba en el fondo vecino entra en esa práctica deportiva común. Ello no significa que deba ignorarse el daño, al contrario, es el Club quien debe tomar las medidas pertinentes para evitar daños a terceros.

(Fuente: STS, de 09/03/2006, RJ 1886, MP José A. Seijas Quintana).

Cap. I. 7. Autoría.

El autor del presente Plan de Seguridad es D. **Ignacio García y su empresa de consultoría de golf “Ignacio García Golf Arquitectura IGGA, International Office of Golf and Architecture”**.

Cap. I. 7. 1. Experiencia.

Ignacio García Golf Arquitectura es un referente en la elaboración de planes de seguridad para campos de golf y complejos inmobiliarios con campo de golf comprometidos con el medio ambiente y la seguridad de las personas en el interior de las instalaciones y entorno inmediato, dentro y fuera del territorio nacional. Costa Ballena Ocean Golf Club (Rota, Cádiz), Golf Club Buenavista (Caibarién, Cuba), Mongomo Golf (Mongomo, Guinea Ecuatorial), Santa María Golf & Country Club (Marbella, Málaga) y una docena de campos de golf en proyecto en la geografía andaluza, en cumplimiento de las estrictas medidas de seguridad del Decreto 309/2010 y Decreto 43/2008 regulador de las condiciones de implantación y funcionamiento de los campos de golf de Interés Turístico en Andalucía, son algunos de los campos de golf existentes y en desarrollo que disfrutan con resultado satisfactorio de un plan de seguridad diseñado por Ignacio García y su equipo.

Además, D. **Ignacio García** ha asesorado y colaborado en diseño y construcción de campos de golf a prestigiosos jugadores profesionales nacionales, como D. José María Cañizares, e internacionales, como Mr. Dave Thomas, autor del diseño de Abama Golf.

La calidad y el respeto al medio ambiente trascienden en los campos de golf que diseña Ignacio García. Para *Spain Guides*, ‘A Complete Travel and Tourism Guide to Spain’, Cerrado del Águila Golf & Resort es el mejor campo de golf de 9 hoyos en la Costa del Sol. Tiene el hoyo más largo de la costa y en desarrollo los segundos 9 hoyos diseñados por el arquitecto.

Fuera de España, Ignacio García exporta el diseño de los campos de golf a Guinea Ecuatorial, Brasil, México, República Dominicana y Cuba donde es la principal referencia en el diseño de los campos de golf después de diseñar para el estado el primer campo en 60 años en Cuba y formar a técnicos cubanos para que conozcan los entresijos de los campos de golf.

Cap. I. 7. 2. Méritos.

Ignacio García es el primer diseñador de campo de golf español con presencia internacional que compagina el diseño y la arquitectura de los campos de golf modernos con la defensa del medio ambiente.

El primer diseñador de campos de golf, socio miembro de la Asociación Andaluza de Gerentes de Campos de Golf (AAGG) desde su fundación, más adelante convertida en Asociación Española de Gerentes de Campos de Golf (AEGG), que ha sido docente desde el comienzo y durante años del Curso Superior de Gerencia y Dirección de Campos de Golf organizado por AAGG y AEGG en España.

Fundador y Manager de la firma líder en arquitectura de ocio, paisajismo y diseño urbano de sectores de planeamiento con desarrollo inmobiliario y campo de golf *“Ignacio García Golf Arquitectura IGGA Internacional Office of Golf and Architecture”*, con sede en Marbella.

Y único consultor internacional de diseño y construcción de campos de golf y casas club que exporta desde 2002 el diseño sostenible de los campos de golf a más de una docena de países de cuatro continentes en la convicción de que los campos de golf diseñados, construidos y gestionados sosteniblemente aportan valores positivos a la sociedad y el medio ambiente.

(Leer más en: golfarquitectura.com)

Cap. I. 7. 3. Publicaciones recientes.

En la columna lateral derecha y a pie de página, se muestran algunas publicaciones recientes.



Publicaciones recientes:

“Diseñador de golf” y “Arquitecto de golf”. Posición 1ª desde hace años en GOOGLE, el motor de búsqueda más utilizado en la Web.

“Campos de golf sin respuestas sobre el agua en Cuba”. Priscila Hernández Flores entrevista a Ignacio García para CONNECTAS. Campo que afirma ser la excepción: <https://www.connectas.org/campos-de-golf-sin-respuestas-sobre-el-agua-en-cuba/>

“Los Monteros Golf Course will have a beach club designed by Ignacio García”. ‘Ogee Design Magazine’. Deco & Interior Design. Reportaje en lengua inglesa y ruso, winter 2016, núm.15, pág.50-53.

“Ignacio García, Founder of IGGA International”. ‘Ogee Design Magazine’. Entrevista, fecha otoño 2013, pág.42 y 43.

“Cuba se fija en Marbella para construir su primer campo de golf en más de 50 años”. ‘Tribuna Express’. Reportaje, 24/01/2013, pág.44 y 45.

“Málaga exporta el diseño de los campos de golf a Cuba”. ‘La Opinión de Málaga’. Reportaje, 2/11/2012, XIV, núm.4.881, pág.4.

“La Junta promueve un modelo de campo de golf que impide la mejora de la oferta deportiva”. ‘AAGG y AEGG’. Ensayo científico, 01/08/2012.

“El diseño de los campos de golf, un proceso complejo más allá del deporte”. ‘Jardineros’. Portada, editorial y reportaje, 1º trimestre 2010, año XI, núm.44, pág.26-31.

“Del papel al green”. ‘Caddie Golf Magazine’. Entrevista, septiembre 2009, núm.4, pág.14-17.